

**Síntesis Vespertina
Comunicación Social
25 de Junio 2020**



Prodecon

PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

Contenido

[Notas Prodecon](#)

[Notas Fiscales](#)

[Notas COVID-19](#)

[Notas Pensiones](#)

[Notas Presupuesto y Gasto](#)

[Notas Económicas](#)

[Notas Nacionales](#)

[Notas Internacionales](#)

[Cartones](#)

Notas PRODECON



[Ver video](#)

Nota informativa en la plataforma #Dices en la que se aborda lo referente al nombramiento del titular de la PRODECON. Tema: Maltrata Gobierno al Contribuyente.



[Amparo detiene ratificación de titular de Prodecon](#)

La Comisión Permanente deberá detener el nombramiento del titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) porque Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo obtuvieron un amparo en contra de la designación del nuevo titular.

En el amparo se argumentó que la terna presidencial compuesta por Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza no cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar el cargo.

Adicionalmente, Ricardo Rodríguez Vargas, quien ocupó hasta principios de este mes el cargo de director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tiene una restricción legal, se prohíbe al titular de alguna entidad paraestatal en el gobierno federal en los tres años previos al nombramiento.

En su resolución, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente señala que para ser titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años.

Esta información fue publicada originalmente por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad.

¿Por qué la terna para dirigir la Prodecon no reúne los requisitos?

El 30 de abril de 2019 [Diana Bernal Ladrón de Guevara](#) dejó de ser titular de la [Procuraduría de la Defensa del Contribuyente \(Prodecon\)](#). Esto tras haber finalizado su segundo periodo de cuatro años en el cargo, porque sólo se puede permanecer en esa posición por dos periodos.

Por eso, [se tiene que elegir a un nuevo titular de la Prodecon](#). Esta será la primera vez que se cambie al procurador de este organismo, que defiende a los contribuyentes y que fue creado en 2011.

Actualmente, [el titular en funciones de la Prodecon es Luis Alberto Placencia](#). Pero se tiene que seguir el proceso para elegir a quien relevará a Bernal Ladrón de Guevara.

La [Ley Orgánica de la Prodecon](#), artículo 9, establece que el procurador será elegido por el Senado, de una terna enviada por el presidente. El nuevo titular de la Prodecon durará en el puesto un período de cuatro años, con la posibilidad de ser elegido para un segundo periodo.

Requisitos para poder ser titular de la Prodecon

El artículo 7 de la Ley Orgánica de la Prodecon establece los requisitos que debe reunir una persona para ser designada titular de la Prodecon. Entre los requisitos necesarios destacan los siguientes:

Poseer título y cédula profesional de licenciado en Derecho, o en alguna carrera afín a la materia tributaria.

Contar con experiencia acreditada en materia fiscal. Cuando menos por un término de cinco años inmediatos anteriores a su designación.

No haber ocupado la posición de secretario o subsecretario de Estado, o titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal. Ni haber sido funcionario del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Esto en los últimos tres años previos a su nombramiento.

MEXICANOS CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD (MCCI) Y MÉXICO JUSTO OBTIENEN SUSPENSIÓN EN CONTRA DE LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO TITULAR DE LA PRODECON

Gracias a un amparo impulsado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo, A.C., así como por diversos despachos jurídicos que participaron de manera pro bono, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión deberá detener el procedimiento de designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente.

El amparo fue impulsado por considerar que NINGUNA de las tres personas - Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza- propuestas al Senado por el Presidente de la República el pasado 3 de junio, cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar el cargo.

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente señala que para ser titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años. Las dos primeras personas referidas se han desempeñado en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pero no cuentan experiencia fiscal por el tiempo requerido.

Adicionalmente, Ricardo Rodríguez Vargas quien ocupó hasta principios de este mes el cargo de director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tiene una restricción legal pues se prohíbe haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal en los tres años previos al nombramiento.

En su resolución, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.

La resolución dictada por el Poder Judicial de la Federación es acorde con el derecho a contar con una procuraduría autónoma del Estado cuya misión sea proteger los derechos de toda persona obligada a contribuir al gasto público.

Por ello, los requisitos que establece la Ley para la designación del titular de dicho organismo deben cumplirse de manera estricta por parte de las autoridades que participan en el proceso de nombramiento



[Frenan designación en Prodecon](#)

Gracias a un amparo impulsado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo, A.C., así como por diversos despachos jurídicos que participaron de manera pro bono, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión deberá detener el procedimiento de designación del procurador de la Defensa del Contribuyente.

El amparo fue impulsado por considerar que ninguna de las tres personas, Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Martha Patricia Jiménez Oropeza, propuestas al Senado por el Presidente de la República el pasado 3 de junio, cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la ley para ocupar el cargo.

Juez frena la designación del titular de la Prodecon

A través de un amparo promovido por diversos fiscalistas en Monterrey, Nuevo León, se frenó la designación del titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), cuya terna generó críticas.

De acuerdo con el juicio de amparo 558 / 2020 el juez primero de distrito en Materia Administrativa en Nuevo León concedió provisionalmente la medida cautelar con fines suspensivos y conservatorios, para evitar que se continúe con los actos o procedimientos relativos a la designación del ómbudsman fiscal.

La Prodecon tiene más de un año sin titular. Hace algunas semanas, el presidente Andrés Manuel López Obrador mandó al Senado la terna con sus candidatos para proceder a la discusión y elección para el puesto.

Entre los nombres presentados está el de Ricardo Rodríguez Vargas, quien hasta hace unos días se desempeñó como director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Asimismo está el nombre de Martha Patricia Jiménez Oropeza, quien fuera senadora suplente por el PRD, y Carlos Alberto Puga Bolio, quien fue director del área del corredor interoceánico del istmo de Tehuantepec.



[Frenan designación en Prodecon](#)

Ciudad de México, 25 de junio de 2020. – Gracias a un amparo impulsado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo, A.C., así como por diversos despachos jurídicos que participaron de manera pro bono, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión deberá detener el procedimiento de designación del procurador de la Defensa del Contribuyente.

El amparo fue impulsado por considerar que ninguna de las tres personas, Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Martha Patricia Jiménez Oropeza, propuestas al Senado por el Presidente de la República el pasado 3 de junio, cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la ley para ocupar el cargo.

[Frenan con amparo designación del titular de Prodecon](#)

A inicios de este mes, el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que Ricardo Rodríguez Vargas, el ex director del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (Indep), [será propuesto dentro de la terna para ocupar el cargo de procurador para la Defensa del Contribuyente \(Prodecon\)](#).

En la terna también se encuentran Marta Patricia Jiménez Oropesa y Carlos Alberto Puga Bolio. Jiménez Oropesa fue senadora suplente por el PRD. Bolio Puga fue director del área del corredor interoceánico Istmo de Tehuantepec en la Secretaría de Hacienda.

En ese momento, la Asociación Mexicana de Derecho Fiscal (AMDF) empezó a circular un documento donde dicen que la terna no cumple con los requisitos del artículo 7 de la Ley Orgánica de la Prodecon. El artículo 7, fracción III dice que el titular debe “contar con experiencia acreditada en materia fiscal, cuando menos por un término de cinco años inmediatos anteriores a su designación”. Aunque el documento no habla sobre la terna en particular, sí resalta estos requisitos de la ley.

Además, en la fracción IV, dice que “no debe haber ocupado la posición de Secretario o Subsecretario de Estado, o titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal, ni haber sido funcionario del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los últimos tres años previos a su nombramiento”.

[Imponen amparo contra designación del titular de Prodecon](#)

Ahora, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo, A.C. consiguieron un amparo para detener el procedimiento de la Prodecon. Al igual que la AMDF, estas asociaciones dicen que ninguno de los tres candidatos cumple con los requisitos de ley.

Marta Patricia Jiménez Oropesa y Carlos Alberto Puga Bolio sí han trabajado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pero no cumplen con el requisito de cinco años. Por otro lado, Ricardo Rodríguez Vargas fue director del Indep, que es una entidad paraestatal.

Por estas razones, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Nuevo León concedió el amparo.



Frenan con amparo la designación del titular de Prodecon

Debido a un amparo impulsado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo, A.C., así como por diversos despachos jurídicos que participaron, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión detendrá el procedimiento de designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente.

El amparo fue impulsado por considerar que ninguno de los candidatos -Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza- propuestos al Senado por el Presidente de la República el pasado 3 de junio, cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar el cargo.

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) señala que para ser titular es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años.

Las dos primeras personas referidas se han desempeñado en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pero no cuentan experiencia fiscal por el tiempo requerido.

Adicionalmente, Ricardo Rodríguez Vargas quien ocupó hasta principios de este mes el cargo de director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tiene una restricción legal pues se prohíbe haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el gobierno federal en los tres años previos al nombramiento.

En su resolución, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.

“La resolución dictada por el Poder Judicial de la Federación es acorde con el derecho a contar con una procuraduría autónoma del Estado cuya misión sea proteger los derechos de toda persona obligada a contribuir al gasto público. Por ello, los requisitos que establece la Ley para la designación del titular de dicho organismo deben cumplirse de manera estricta por parte de las autoridades que participan en el proceso de nombramiento”, indicó Juan Carlos Pérez Góngora, presidente de México Justo.

[Meten freno a designación del titular de Prodecon; 'Permanente' no debe sesionar](#)

El amparo fue interpuesto por MCCI, México Justo al considerar que los candidatos no cumplen con los requisitos

El Poder Judicial concedió un amparo a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y a México Justo, A.C ante el intento del presidente Andrés Manuel López Obrador para colocar al frente de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) a un personaje cercano a su administración y con ello “capturar” a otro organismo autónomo.

Dicho recurso, en el que participaron también diversos despachos jurídicos, debe detener el procedimiento de designación que está a cargo de la tercera Comisión Permanente del Congreso, en la próxima sesión del 26 de junio.

El pasado 3 de junio el presidente anunció que Ricardo Rodríguez Vargas, exdirector del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (Indep), estaría entre los candidatos de la terna para ocupar la titularidad del Prodecon, así como Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza.

Ante esto, se impulsó el amparo por considerar que ninguno de los candidatos propuestos cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar el cargo.

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Derecho Fiscal (AMDF) la terna no cumple con los requisitos del artículo 7 de la Ley Orgánica de la Prodecon, que en su fracción III dice que el titular debe “contar con experiencia acreditada en materia fiscal, cuando menos por un término de cinco años inmediatos anteriores a su designación”.

Asimismo, en la fracción IV, dice que el titular “no debe haber ocupado la posición de Secretario o Subsecretario de Estado, o titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal, ni haber sido funcionario del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los últimos tres años previos a su nombramiento”.

Gerardo Carrasco, director jurídico de MCCI, explicó que es indispensable que la Ombudsperson fiscal sea una persona con capacidad y experiencia suficiente e independiente de cualquier interés del Presidente de México.

Recordó desde 2011, a cargo de la jurista Diana Bernal, la Prodecon ha funcionado como un organismo ciudadano ajeno a cualquier interés de la Administración Pública Federal, sobre todo, del SAT, gracias al cual, la mayoría de los conflictos se llega a un arreglo favorable al ciudadano.

Basado en estos argumentos, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Nuevo León concedió el amparo a las organizaciones y advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.

De acuerdo con el Orden del día del próximo 26 de junio en la que se convocó a la tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, de la Comisión Permanente, se tendrá una reunión de trabajo con los integrantes de la terna para ocupar la titularidad de la Prodecon que en caso de sesionar, constituiría un delito.

Los integrantes de esta comisión son:

Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, diputado Morena

Freyda Marybel Villegas Canché, senadora Morena

Verónica María Sobrado Rodríguez, diputada PAN

Jorge Carlos Ramírez Marín, senador PRI

Imedal Castro Castro, senadora Morena

Ana Lilia Rivera Rivera, senadora Morena

Porfirio Muñoz Ledo, diputado Morena

Dolores Padierna Luna, diputada Morena

Anita Sánchez Castro, diputada Morena

Víctor Oswaldo Fuentes Solís, senador PAN

Soraya Pérez Minguía, diputada PRI

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, diputado Movimiento Ciudadano

Reginaldo Sandoval Flores, diputado PT

Carlos Alberto Puente Salas, diputado PVEM

María Rosete Sánchez, diputada PES

Candidatos sin requisitos

Ricardo Rodríguez Vargas no cuenta con el tiempo requerido de experiencia en materia fiscal y fue funcionario cercano al gobierno de AMLO durante su encargo del llamado Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado hasta inicios de este mes.

Carlos Alberto Puga trabaja para la Secretaría de Hacienda, tampoco cuenta con los 5 años (mínimos) de experiencia en materia fiscal.

Martha Patricia Jiménez, no tiene carrera afín a la materia fiscal y fue alta funcionaria de dos bancos del Gobierno.



MJ y MCCI obtienen amparo contra de la designación del nuevo titular del PRODECON

El amparo fue impulsado por considerar que NINGUNA de las tres personas -Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza- propuestas al Senado

Gracias a un amparo impulsado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo, A.C., así como por diversos despachos jurídicos que participaron de manera pro bono, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión deberá detener el procedimiento de designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente

El amparo fue impulsado por considerar que NINGUNA de las tres personas -Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza- propuestas al Senado por el Presidente de la República el pasado 3 de junio, cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar el cargo.

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente señala que para ser titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años. Las dos primeras personas referidas se han desempeñado en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pero no cuentan experiencia fiscal por el tiempo requerido. Adicionalmente, Ricardo Rodríguez Vargas quien ocupó hasta principios de este mes el cargo de director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tiene una restricción legal pues se prohíbe haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal en los tres años previos al nombramiento.

En su resolución, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.

Al respecto, Juan Carlos Pérez Góngora, Presidente de México Justo. indicó que: “La resolución dictada por el Poder Judicial de la Federación es acorde con el derecho a contar con una procuraduría autónoma del Estado cuya misión sea proteger los derechos de toda persona obligada a contribuir al gasto público. Por ello, los requisitos que establece la Ley para la designación del titular de dicho organismo deben cumplirse de manera estricta por parte de las autoridades que participan en el proceso de nombramiento.”

MCCI y México Justo continuarán ejerciendo su derecho de acceso a la justicia en favor de la legalidad, la división de poderes y el Estado de Derecho.



[Ver video](#)

Entrevista al Delegado de PRODECON en Michoacán, Josué Jiménez Guevara, en el programa Giros de Michoacán conducido por Monse Romero, transmitido en Canal 13. Tema: Servicios PRODECON (24/06/2020)

Notas Fiscales

EL UNIVERSAL

[Infonavit y UIF intercambiarán información para detectar lavado de dinero y corrupción](#)

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y la [Unidad de Inteligencia Financiera](#) (UIF) intercambiarán información para prevenir acciones de lavado de dinero y de corrupción entre los funcionarios y proveedores de dicha institución.

Para ello, la UIF y el Infonavit firmaron un convenio de colaboración para prevenir estos ilícitos.



[Infonavit va a dar información de patrones y trabajadores a la UIF](#)

Con el objetivo de fortalecer sus políticas en materia de prevención de lavado de dinero el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) firmó un convenio de colaboración con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para intercambiar información.

“En ejercicio de sus facultades, el Infonavit proporcionará a la UIF la información fiscal, financiera, contable y otros aspectos relevantes de los patrones, trabajadores y demás sujetos obligados que se encuentren o hayan sido registrados y afiliados al Instituto, para prevenir y evitar el lavado de dinero; sin que ello implique el acceso directo a su sistema, dando el tratamiento adecuado a los datos personales con base en la ley aplicable”, indicó el instituto en un comunicado.

El Sol de México

[Impuestos digitales son un acto de avaricia para exprimir a clase media: Ángel Ávila](#)

El líder nacional del PRD, Ángel Ávila Romero, criticó que los impuestos digitales que se aplicarán a diversas plataformas de streaming, entregas o transporte es un acto de avaricia por exprimir a la clase media y recaudar más por parte del gobierno federal.

“Prometieron no más impuestos, su consigna de campaña fue “primero los pobres” pero a los pobres es a los que más está afectando la 4T”, expresó.

Denunció que el secretario de Hacienda y Crédito Público, Alfonso Herrera quiere agravar la economía digital, lo cual aumentará la brecha digital “que ya de por sí en México es amplia y rezaga sobre todo en materia educativa”.

EL CEO

[Reforma tributaria, el punto de desencuentro entre Arturo Herrera y Raquel Buenrostro](#)

La pandemia de COVID-19 ha dejado ver que México requiere diversificar sus fuentes de ingresos, esto en un escenario en el que el país tiene un margen fiscal limitado para paliar los efectos de la crisis económica.

México recauda el [equivalente a 16% de su Producto Interno Bruto \(PIB\)](#), la cifra más baja de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), así como una de las más bajas de América Latina. Belice y Honduras recaudan 28.2 y 22.8% del PIB, según cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

No obstante, las posiciones parecen estar encontradas al interior del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien desde un inicio indicó que en los primeros tres años de su gobierno no aumentará, ni propondrá nuevos impuestos.

EXCELSIOR

[¿Las grandes empresas ahora \(sí\) tendrán que pagar impuestos?](#)

El Sistema de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer en días recientes un primer paquete de denuncias contra 43 empresas que emitían facturas falsas o simuladas; el monto por estas operaciones alcanzaría los 93 mil millones de pesos.

Además, se anunció que se presentarán denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) por estos delitos. De las 43 factureras, se desprenden 8,212 empresas. ¿Esto representaría que las grandes empresas dejen de hacer evasión fiscal? Esto es lo que se prevé hasta el momento:

De acuerdo con Raquel Buenrostro, jefa del SAT, estas empresas factureras se relacionan entre sí por compartir accionistas y representación legal. Además, algunas utilizan domicilios fiscales como departamentos de interés social e, incluso, lotes baldíos.



[Admite hacienda espacio fiscal limitado](#)

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, confirmó que existen presiones en las finanzas del país y menor espacio para contratar deuda; además de que la crisis por el COVID-19 durará más de lo previsto.

Durante el foro Deuda de mercados emergentes: una hoja de ruta más allá de Covid-19, organizado por Bloomberg, consideró que se deben agotar todos los instrumentos de política fiscal o de endeudamiento para mitigar los efectos que está generando la pandemia del coronavirus, la cual se ha prolongado más de lo esperado.

“Esto no es como lo pensó el mundo hace unos meses que iba a ser una caída menor de dos o tres meses y luego iríamos hacia arriba como una recuperación en V. Esto va a ser un juego mucho más largo. Se requiere tener fuerza de reserva”, dijo al responder por qué México no había dado tantos estímulos fiscales como otros países que lo hicieron de manera inmediata.



[Formalizan condonación de impuestos al transporte público y taxis](#)

Las autoridades capitalinas formalizaron la condonación total o parcial de diversas contribuciones que deben pagar los concesionarios del transporte público y de taxis.

Este jueves, en la Gaceta Oficial fueron publicados cuatro resoluciones generales sobre los beneficios.

Ahí se argumenta que la medida es necesaria para garantizar el servicios de transporte y hacer frente a la crisis mundial, que repercute en el país y Ciudad de México.

Notas COVID-19

MILENIO

[Arturo Herrera, secretario de Hacienda, da positivo a coronavirus](#)

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), [Arturo Herrera](#), dio a conocer que dio positivo a coronavirus y afirmó que hasta el momento tiene síntomas del covid-19, pero que son "muy menores", por lo que continuará trabajando desde casa. Por medio de su cuenta de Twitter, el titular de Hacienda informó que a partir de hoy permanecerá en cuarentena.

Por la mañana participó en un foro virtual en el que compartió espacio con ministros de finanzas de América Latina, y ahí expresó el rol de la de dependencia a su cargo por crear puentes con el sector privado. Dijo que el gasto de inversión en proyectos de infraestructura es mayor empleo e inversión.

EL UNIVERSAL

[Arturo Herrera, titular de Hacienda, da positivo a prueba de Covid-19](#) El Universal

El secretario de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México, Arturo Herrera, dio a conocer en su cuenta de Twitter que dio "positivo en la prueba de Covid-19".

El funcionario mencionó que tiene síntomas menores y que estará en cuarentena, trabajando desde casa.

El jueves pasado, el funcionario participó en la gira por Hidalgo del presidente Andrés Manuel López Obrador, en tanto que el lunes estuvo en la oficina del mandatario para el anuncio del enroque entre los titulares del banco del Bienestar y la subsecretaría de Gobernación.

[Arturo Herrera, secretario de Hacienda, da positivo a COVID-19](#) El Financiero

EL UNIVERSAL

[Casos globales de Covid-19 llegan a casi 9.3 millones, según la OMS](#)

Los casos globales de [Covid-19](#) son casi 9.3 millones debido a que la pandemia se sigue propagando en [América](#), sin que haya indicaciones de que se ha llegado al pico de contagios en este continente, en particular en Latinoamérica.

La base de datos de la Organización Mundial de la Salud recibió la confirmación de 13 mil 180 nuevos casos en la última jornada.

Si este ritmo se mantiene la próxima semana se sobrepasará la barrera psicológica de 10 millones de casos confirmados en menos de cinco meses de pandemia.



[EU podría tener 10 veces más casos de Covid-19 que los reportados, dice CDC](#)

Un estudio de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) estiman que cerca de 20 millones de estadounidenses pudieron haberse contagiado del Covid-19 sin darse cuenta.

Es cerca de 10 veces la cantidad de infecciones confirmada en el país, que oficialmente registra 2.3 millones de contagios del virus.



[Sí actuamos frente a la crisis del coronavirus: Hacienda](#)

El secretario de Hacienda, Arturo Herrera, aseguró que el gobierno mexicano sí ha actuado frente a la crisis del coronavirus; sin embargo, reconoció que no como otros países, debido al limitado margen para hacerlo.

“Hubiéramos deseado haberlo hecho más, pero es un asunto de espacio fiscal y no solo de deseo”, comentó el funcionario.

Durante su participación en un foro de Bloomberg, agregó que, además, el costo de financiamiento en México es más alto que en otros países.

EL UNIVERSAL

[Consejo de Seguridad de la ONU debe tocar el tema de Covid: De la Fuente](#)

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debe poner sobre la mesa la revisión de lo que ha sido la [pandemia del Covid-19](#) en el mundo, consideró el representante permanente de México en la ONU, [Juan Ramón de la Fuente](#).

En el marco de reunión preparatoria del Consejo de Seguridad para el próximo mes, que presidirá Alemania, el embajador mexicano consideró que el mundo debe estar mejor preparado ante futuros brotes.

Notas Pensiones



[Sindicatos plantean que la reforma en pensiones se base en el interés de los trabajadores](#)

La reforma en pensiones que se busque hacer en el país debe atender las demandas de los trabajadores y no sólo complacer las demandas del sector privado, el cual busca fortalecer el sistema de capitalización individual bajo el que operan las administradoras de fondos para el retiro (afores), coincidieron representantes de diferentes sindicatos.

Al participar en el foro “Un acuerdo nacional para enfrentar la crisis”, organizado por la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, coincidieron en que, el país debe contar con un fondo solidario que ayude a mejorar las pensiones de los trabajadores.

Notas Presupuesto y Gasto



[Sobre el recorte al presupuesto del INAH](#)

El Instituto Nacional de Antropología e Historia fue fundado en 1939. Desde entonces, tuvo la misión de desarrollar Investigación, Conservación, Restauración y Difusión del Patrimonio Cultural tangible, como aquel que se encuentra en las zonas arqueológicas del territorio nacional y el intangible, compuesto entre muchos otros elementos por lenguas, conocimientos, cosmovisiones y expresiones culturales que hacen de este país uno diverso.

El INAH administra, investiga, restaura y acondiciona las zonas arqueológicas cerradas y abiertas al público. Cuando el turismo llega a Teotihuacán, por ejemplo, aprecia en conjunto, el arduo trabajo de investigación arqueológica e histórica, restauración y conservación, mantenimiento, administración y de limpieza. Igualmente, cuando visitamos un museo regional o el Museo Nacional de Antropología, vemos como la investigación histórica, etnológica, lingüística y de curaduría dan sentido a sus salas y exposiciones; también aquí el mantenimiento, la custodia, la museografía, la administración y la gestión de recursos está a cargo de sus empleados. Las zonas arqueológicas y los museos son la esfera más visible y cercana a los mexicanos.

Notas Económicas

Dólar cierre interbancario	22.76
Dólar cierre en ventanilla	23.14
El Financiero	



[El peso 'pasa de largo' quinto recorte a tasa del Banxico y cierra con pérdida marginal](#)

El peso se mantuvo presionado este jueves frente al dólar, en un día de decisión de Política Monetaria el cual 'pasó de largo' ante un regreso de la aversión al riesgo provocado por el aumento de los casos de COVID-19 en Estados Unidos y pronósticos económicos variados.

De acuerdo con datos del Banco de México, la moneda mexicana se depreció 0.13 por ciento, con lo que se ubicó en las 22.76 unidades, esto en el ámbito interbancario.

En ventanilla bancaria, el dólar se vende en 23.14 pesos por dólar, cifra mayor a la reportada como cierre el miércoles por Citibanamex, que fue de 23.08 unidades.



['Código 5-5': Banxico recorta tasa por quinta vez en el año; queda en 5%, su nivel más bajo desde noviembre de 2016](#)

El Banco de México (Banxico) recortó este jueves su tasa de interés por quinta vez en 2020, en línea con lo esperado por el mercado.

La reducción fue de 50 puntos base, por lo que el referencial quedó en 5 por ciento.

Es el nivel más bajo de la tasa desde noviembre de 2016, cuando se encontraba en 5.25 por ciento.

La decisión de la Junta de Gobierno del Banco Central fue unánime.



[¿El ciclo de recortes a la tasa de interés de Banxico se acerca a su fin? Esto dice Herrera](#)

El ciclo de recortes de tasa de interés del Banco de México (Banxico) está en la encrucijada entre estar llegando a su fin o tener mayor espacio para más ajustes a la baja, por lo que el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, señaló que México tiene menos oportunidades para contar con tasas en un nivel alto.

"México tiene menos espacio para tasas altas", aseveró este jueves en un evento organizado por Bloomberg, previo a la decisión de política monetaria del Banco Central.

Bajo un contexto de incertidumbre, donde los riesgos están sesgados a la baja, la Junta de Gobierno del Banxico tiene el reto de evaluar este proceso.



[Arturo Herrera admite limitaciones por presión en finanzas públicas](#)

La presión en las finanzas públicas de México, y por ende un menor espacio para contratar deuda, impide brindar incentivos fiscales a la población y empresas afectadas por el Covid-19, admitió este jueves Arturo Herrera, secretario de Hacienda y Crédito Público.

"Actualmente países con economías más desarrolladas tienen niveles de tasas de interés negativas, en Reino Unido es de 0.1%, mientras que en México es de 5.5% la tasa interbancaria de referencia, esto es 50 veces más caro que en Reino Unido, y nos cuesta 20 veces más caro que en Canadá, el espacio que tenemos nosotros por el lado de la deuda es mucho más pequeño", explicó el funcionario durante el foro Deuda de mercados emergentes: una hoja de ruta más allá de Covid-19, organizado por Bloomberg.



[Corrupción cuesta hasta 35% de las utilidades de las empresas: KPMG](#)

Los actos de corrupción llegan a costar hasta 35 por ciento de las utilidades de las empresas que operan en el país, aseguró la consultora KPMG.

Según el estudio titulado "El impacto de los delitos financieros. Prevención, detección y respuesta", y hecho a 200 firmas que operan en el país, siete de cada 10 consideraron que la corrupción representa costos para su negocio.

Realizado en sectores como el financiero, automotriz, consumo o manufacturero, entre otros, el estudio detalló que tres de cada 10 empresas aseguraron haber perdido algún contrato o licitación por no haber pagado algún tipo de soborno.

[Nuevo Acuerdo Laboral en el TSJ-CDMX; retorno de labores será el 3 de agosto](#)

Por la emergencia sanitaria que mantiene en “semáforo rojo” a la capital del país, el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México emitió un nuevo acuerdo, de fecha 24 de junio, donde se modifica el día de incorporación a las labores del Tribunal Superior de Justicia, mismo que será el próximo 3 de agosto.

Así lo informó esta mañana el líder del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial de la CDMX, Diego Valdéz Medina, quien indicó que el presidente del Consejo de la Judicatura de la CDMX, Magistrado Rafael Guerra Álvarez dio a conocer a la representación sindical.

REFORMA

[Cambio de reglas espanta inversión.-Landau](#)

El Embajador de Estados Unidos en México, Christopher Landau, aseguró que el Gobierno mexicano ha dado señales preocupantes y desalentadoras para la inversión extranjera, sobre todo en el sector energético.

"Tampoco les puedo mentir a mis connacionales y decir que es un momento propicio para invertir.

REFORMA

[Recorta Banxico tasa de interés a 5%](#)

El Banco de México (Banxico) redujo su tasa de interés en 50 puntos base, de 5.50 a 5 por ciento, con lo que registró su novena reducción en fila, al considerar que las condiciones financieras y económicas seguirán sujetas principalmente a los efectos de la pandemia de Covid-19, con una persistente incertidumbre.

"Los retos derivados de la pandemia para la política monetaria incluyen tanto la importante afectación a la actividad económica como un choque financiero", señaló en sus anuncio de política monetaria.

EXCELSIOR

[Iberdrola busca continuar inversiones en México: López Obrador](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que la empresa española Iberdrola se comunicó con él para reafirmar sus intenciones de seguir invirtiendo en México y mantener las más de 25 plantas termoeléctricas que poseen a lo largo del territorio nacional.

El mandatario federal expresó que la compañía le envió una carta en la que le hizo saber sus intenciones, por lo que calificó como "información no oficial" la cancelación de la nueva central térmica en Tuxpan, Veracruz como se dio a conocer este miércoles por parte de Juan Antonio Aguilar Mancha, alcalde de ese municipio al revelar que los representantes de la empresa le notificaron la cancelación del proyecto.



[Baxico lleva su tasa de interés a 5% por los retos del Covid-19 en el PIB y la inflación](#)

La Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) recortó la Tasa de Interés Interbancaria [por quinta ocasión consecutiva en el año en medio punto porcentual](#) para dejarla en 5 por ciento. Una decisión que fue tomada de nuevo de forma unánime.

En el comunicado, los miembros de la Junta del Banxico destacaron que "los retos derivados de la pandemia de coronavirus Covid-19 para la política monetaria incluyen tanto la importante afectación a la actividad económica como un choque financiero".



[FMI advierte sobre riesgo de insolvencias por deuda de los hogares y empresas](#)

El Fondo Monetario Internacional (FMI) advirtió que ante la agudización de la crisis económica en el mundo, ahora se presenta un riesgo de insolvencias que pondrá a prueba la resistencia de los bancos.

Los altos niveles de deuda por parte de los usuarios pueden volverse incontrolables y generar algunas vulnerabilidades financieras, destacaron en la actualización del Global Financial Stability Report que es una especie de radiografía diagnóstica del sistema financiero mundial.

[Congelan una de las seis reformas sobre T-MEC](#)

La Cámara de Diputados congeló la reforma a la Ley Federal de Variedades Vegetales que forma parte del paquete de seis leyes y reformas que deben armonizarse con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), por lo que la agenda del próximo lunes y martes del periodo extraordinario será más corta.

La reforma fue congelada debido a la polémica que generó entre grupos de la sociedad civil, y la decisión fue anunciada durante la reunión plenaria virtual de Morena del pasado lunes, de acuerdo a fuentes consultadas por el El Heraldo de México.

La Razón

[Por novena ocasión, Banxico recorta tasa de interés; la ubica en 5%](#)

El Banco de México (Banxico) recortó este jueves su tasa de interés en 50 puntos base, para situarla en 5.0 por ciento, su nivel más bajo desde noviembre de 2016.

"La Junta de Gobierno del Banco de México decidió disminuir en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 5 por ciento", señaló en su anuncio de política monetaria.

DIARIO **ContraRéplica** PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

[Reactivación económica de CDMX requiere apoyo a empresas](#)

El presidente del Comité de Estrategia Pública de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en la CDMX, Gabriel Aguirre Marín afirmó que se requiere de un compromiso del gobierno federal así como apoyo efectivo hacia la iniciativa privada para que el plan de reactivación del gobierno sea viable.

En una entrevista para la revista Forbes, aseguró "La Ciudad de México no es una isla. Por más que realizó un plan de reactivación y haya una participación del sector empresarial en la obra pública, la realidad es que no vamos a salvaguardar a las empresas si no se tiene un programa de apoyo específico desde gobierno federal en el ámbito fiscal".

EL UNIVERSAL

[Habrá arreglo con Iberdrola, afirma AMLO; México no es tierra de conquista, advierte](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que todavía no hay ninguna información oficial sobre la cancelación de la construcción de la central térmica en Tuxpan, Veracruz, por parte de [Iberdrola](#).

Anunció además que recibió una carta de la empresa española para llegar a acuerdos con el gobierno federal, en la que se señala que la empresa tiene la voluntad de seguir invirtiendo en México y que busca tener una reunión con él, por lo que aseguró que "va a haber arreglo".



[Libre comercio, la razón y el atractivo para tener inversión y empleos en México: Eugenio Salinas](#)

El libre comercio es, al final, la razón y el atractivo para tener inversión y empleo en México, destacó este jueves Eugenio Salinas, presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Asuntos Internacionales de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin).

"Como se dijo en el foro, hay que aprovechar (las oportunidades) y saber que es lo que traiga certidumbre, porque sabemos que se abren, y como dijo (Jesús) Seade, queremos el libre comercio, pero el libre comercio es al final de cuentas la razón y el atractivo para tener inversión, y por supuesto empleos, en México", señaló en el Foro EF Meet Point. El T-MEC y sus perspectivas.



[Estos son los tres resultados más importantes del T-MEC, según Jesús Seade](#)

El panel de solución de controversias, la renegociación de las reglas de origen y el tema laboral fueron los resultados más fundamentales que se consiguieron en la negociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) consideró este jueves Jesús Seade, subsecretario para América del Norte de la Cancillería.

El funcionario, quien participó en las conversaciones que dieron origen a este acuerdo comercial, señaló en el EF MEET POINT. El T-MEC y sus perspectivas que en el caso de las reglas de origen, establecen que el 75 por ciento de la producción de automóviles tiene que provenir de Norteamérica.



['La tercera es la vencida', dice Seade al explicar si tiene oportunidad de ganar la dirección de la OMC](#)

Jesús Seade, subsecretario para América del Norte de la Cancillería, dijo este jueves sobre su postulación para dirigir la Organización Mundial del Comercio (OMC) que 'la tercera es la vencida'.

El comentario surgió como referencia a que México ha postulado a tres personas distintas, incluyéndolo, para el puesto. Las otras personas fueron el expresidente Carlos Salinas de Gortari, en 1995, y Herminio Blanco Mendoza, experto en comercio internacional, en 2012.



[No es un momento oportuno para invertir en México: Christopher Landau, embajador de EU](#)

Christopher Landau, embajador de Estados Unidos en México, dijo este jueves que las acciones que el Gobierno federal ha emprendido en materia económica en los últimos meses no hace que este sea el momento oportuno para invertir en el país.

“Una parte esencial de mi trabajo como embajador es tratar de arreglar esos problemas cuando se presentan y tratar de fomentar la inversión de mis connacionales, pero tampoco les puedo mentir, tampoco les puedo que es un momento oportuno para invertir en México. Se ven cosas muy desalentadoras para la inversión extranjera y en varios sectores obviamente hemos visto cosas preocupantes”, dijo durante una reunión virtual con la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin).



[Nissan recortará empleos en México por COVID-19](#)

Nissan informó que recortará 200 empleos en México ante la pandemia de coronavirus COVID-19, que ocasionó que entre abril y mayo suspendiera operaciones la industria automotriz nacional.

“En Nissan, derivado de los cambios en la industria global y local, hemos tenido que efectuar decisiones importantes para garantizar la sostenibilidad de nuestras operaciones en el ambiente actual. Como consecuencia, se realizarán aproximadamente 200 bajas de trabajadores dentro de la línea de producción de Aguascalientes, bajo los lineamientos indicados por la Ley Federal del Trabajo. Nissan continúa comprometida con la sociedad y el mercado esperando una pronta recuperación hacia el futuro”, dijo la empresa durante la presentación del nuevo modelo Sentra 2020.

Notas Nacionales

EL UNIVERSAL

[Corte revisará acuerdo presidencial de militarización de la seguridad pública](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aceptó revisar el acuerdo presidencial de [militarización de la seguridad pública](#).

La ministra [Margarita Ríos Farjat](#) admitió a trámite la controversia constitucional presentada por el gobierno de Michoacán en la que pidió invalidar el decreto publicado el pasado 8 de mayo, al considerar que es contrario a la Constitución federal.

REFORMA

[Protestan refinadores de EU por trato en México](#)

A una semana de entrar en vigor el nuevo tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), la Asociación de Fabricantes Estadounidenses de Combustible y Petroquímicos (AFPM, por sus siglas en inglés) pidió al Presidente Donald Trump apoyo frente a lo que consideran afectaciones a sus inversiones en México.

"En nombre de nuestros miembros, escribimos para llamar su atención sobre una creciente preocupación con respecto al tratamiento de las compañías de energía de Estados Unidos en México", refiere una carta escrita por Chet Thompson, presidente y director general de la AFPM.

EXCELSIOR

[Transparenta titular de la SFP casa, joyas, salarios...](#)

La secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval declaró un ingreso total en 2019 de 1 millón 781 mil 90 pesos, que incluyen sueldos, salarios, honorarios, aguinaldos y otros conceptos, además de ser propietaria de una casa, joyas, dos inversiones en el extranjero y recibe un donativo mensual por parte de una persona física.

En su declaración patrimonial, la cual realizó el 31 de mayo de este año, no son públicos los datos de su copropiedad con terceras personas, el patrimonio de sus dependientes económicos y el de su pareja.

El Sol de México

[Quitan a Iberdrola proyecto en Tuxpan](#)

La construcción de una central de generación de electricidad en Tuxpan sí va, pero sin Iberdrola. El proyecto al que la española destinaría mil 200 millones de dólares será licitado por la CFE.

El gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, dijo que la propia secretaria de Energía, Rocío Nahle, así se lo informó.

EL UNIVERSAL

[Estos son los seis grupos de la delincuencia organizada que operan en el Valle de México](#)

Luego que el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que su gobierno “no dan garrotazos a lo tonto al avispero”, el general Luis Cresencio Sandoval, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), detalló que en la Zona Metropolitana del Valle de México operan seis grupos de la delincuencia organizada.

En conferencia de prensa, y al mostrar un mapa al detalle, el titular de la Sedena señaló que en esta zona opera el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Guerreros Unidos, Caballeros Templarios y La Familia.

Además de otros dos organizaciones que se localizan en la Ciudad de México, pero que, aseguró, no son cárteles, sino grupos delictivos separados de éstos.



[Refuerza Sedena seguridad en refinería de Salamanca](#)

El gobierno federal reforzó la refinería de Salamanca y otras instalaciones estratégicas en Guanajuato “para evitar que el grupo delincuencia (del Cartel de Santa Rosa de Lima) pudiera tener alguna acción en contra de ella”, aseguró el secretario de la Defensa Nacional, General Luis Cresencio Sandoval, tras las detenciones por los hechos violentos del pasado fin de semana en la entidad. Ayer por la noche, reveló, hubo un intento de agresión, pero se aseguró un vehículo con 12 artefactos explosivos.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador, señaló que ante el “nivel de gravedad” que priva en Guanajuato, sobre todo por el alto índice de homicidios que ahí se cometen –de 15 a 18 por ciento a nivel nacional-, desde hace cuatro meses, se actúa con un plan especial del gabinete de seguridad. Dio a conocer que ayer, de 74 homicidios registrados en el país, 22 por ciento ocurrieron en el estado.

Notas Internacionales



[Corte Suprema de EU determina que solicitantes de asilo pueden ser deportados sin presentarse ante juez](#)

La Corte Suprema de Estados Unidos dictaminó este jueves que la administración Trump puede deportar a algunas personas que soliciten asilo sin permitirles presentar su caso ante un juez federal.

El fallo del tribunal superior se aplica a las personas que son detenidas en la frontera o cerca de ella, y que no pasan sus exámenes iniciales de asilo, lo que los hace elegibles para una deportación rápida o una expulsión acelerada.

EXCELSIOR

[Empresas de EU se quejan con Trump por políticas de México](#)

Los fabricantes estadounidenses de Combustible y Petroquímicos (AFPM por sus siglas en inglés) enviaron una carta al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para que intervenga por lo que consideran una amenaza sus inversiones en México.

Esta queja al presidente Trump, se suma a la que hace algunos días emitió el Instituto Americano del Petróleo (API), quien también acusó al gobierno federal de discriminar las inversiones de empresas estadounidenses, principalmente las dedicadas a la venta de combustibles y construcción de terminales de almacenamiento.



[Respalda Rusia a Venezuela contra una nueva Doctrina Monroe](#)

Moscú. Venezuela “forma parte de los Estados que constituyen el núcleo de resistencia a los intentos de devolver la región (de América Latina) al siglo XIX, de imponerle de nuevo la Doctrina Monroe. Expresamos nuestra invariable solidaridad con su resolución de hacer frente al dictado foráneo, a los burdos intentos de entrometerse en los asuntos internos de un Estado soberano como es el suyo, de provocar por la fuerza un cambio de régimen”.

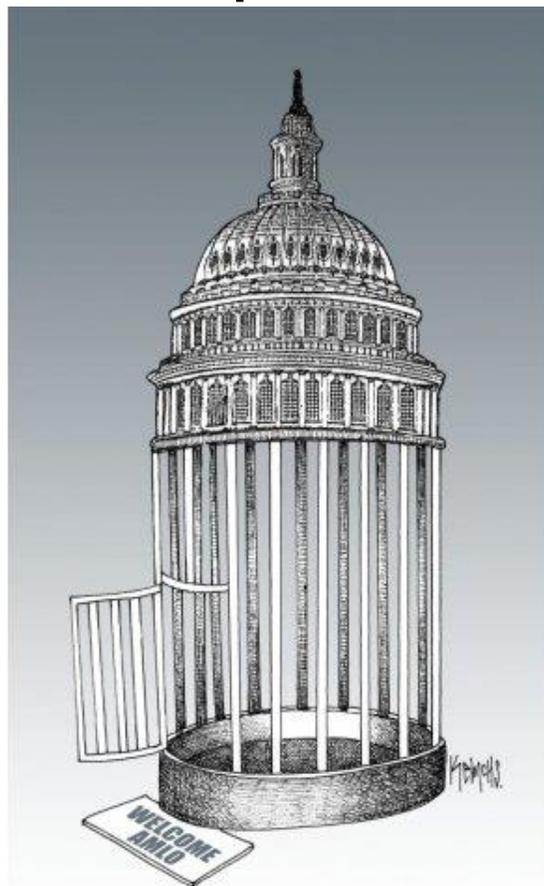
Con estas palabras de inequívoco respaldo recibió el canciller de Rusia, Serguei Lavrov, a su colega de Venezuela, Jorge Arreaza, quien en representación del país sudamericano asistió el 24 de junio al magno Desfile de la Victoria en la Plaza Roja, con motivo del 75 aniversario del histórico día que la Unión Soviética hizo firmar a la Alemania nazi su capitulación incondicional.

[Respaldan Alemania y Francia a la OMS](#)

Los ministros de Salud de Francia y Alemania viajaron a Ginebra este jueves para brindar su apoyo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), prometiendo aportar fondos y mascarillas para combatir la pandemia de Covid-19.

El director general de la agencia de la ONU, Tedros Adhanom Ghebreyesus, señaló ante periodistas que "se trata de la primera visita" de ministros desde que comenzara el confinamiento, señalando que "Alemania y Francia son amigos de la OMS de larga data"

La trampa/Kemchs



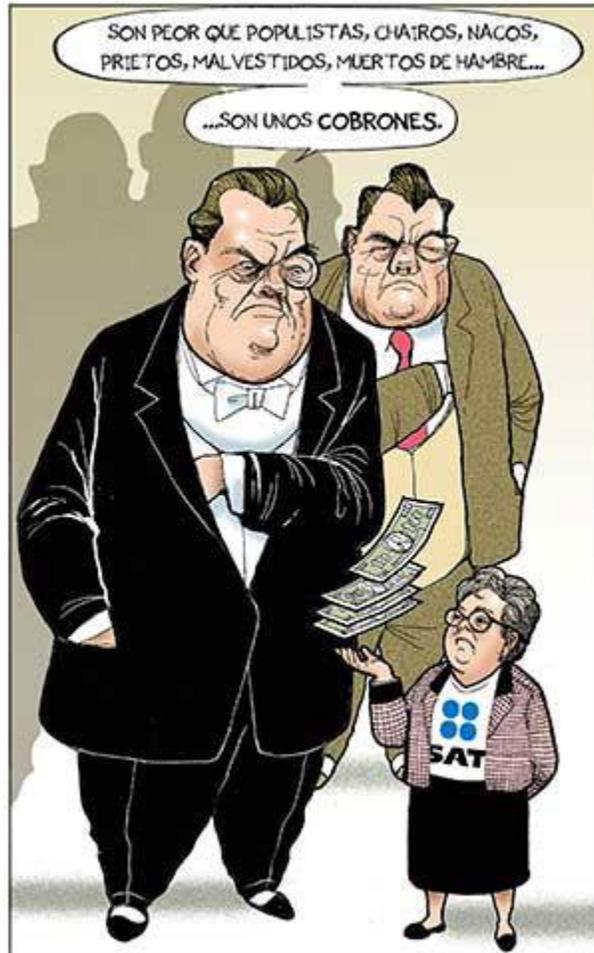
La Guerra que viene/Galindo



Pensamiento amigo/Magú



Caso de manufacturares/Fisgón



Los imparciales/Helguera



El académico y el político/Rocha



Nos confunden/Hernández



Preparando el encuentro



Gira/Perujo





#CHEERLEADER
by @chavodeltoro



Rictus



El presidente del club de los optimistas

No puede haber presidentes pesimistas... por eso yo canto: Gracias a la vida que me ha dado tanto.



Pero la economía va a caer este año como nunca, llegaremos a un -10%



Sí. Pero eso les va a pasar a ustedes.



@garcimonero

Jis



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/¿QUIÉN MANDA AHÍ?



HORACIO



MORED/DESASTROSO



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LA HOGUERA DE LA IZQUIERDA



RAPÉ/SEPULTURERO



A la cultura

Entre los sectores frágiles, el de la actividad cultural es notable. Por los efectos de la pandemia corre riesgo. Los tres órdenes de gobierno y los particulares que se hallen en posibilidades de apoyar a los artistas y creadores háganlo sin reservas. El arte y la cultura, cuando se esfuman, no se recuperan como un alimento que ha escaseado. Su construcción es ardua y lenta. Y, aunque no se la pueda juzgar así, es del todo necesaria.

Donceles





MM

**ACKERMAN
VS
MONREAL**

**GANE QUIEN GANE
...NOSOTROS PERDEMOS**

Abel 20.
EN REFERENCIA

PACASSO EN REFORMA

EN SUS MARCAS...



Pacasso